

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mesazán, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corralo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cs.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. --No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Martes 31 de Mayo de 1892

AÑO VIII—Nº 1774

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.

—d—32

D. Celestino Martín de Argenta

Dr. en Medicina y Cirujía

Especialista en enfermedades de la mujer y partes

Se ha establecido definitivamente en esta capital, teniendo su consultorio especial ginecológico, calle del Consuelo, número 14, principal, provisto del instrumental necesario para la práctica de las operaciones de su especialidad conforme á los últimos adelantos de la ciencia.

Clinica de enfermedades de la garganta, nariz y oídos; dirigida por el médico especialista, don Ceferino Sánchez y Domínguez. Consulta de diez á una, Agustinas, 4, Salamanca.

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer 30

Presidió el gobernador señor García Espinosa y asistieron los diputados señores Torroja, Orea, Martín Valle, Gil Gómez, Alonso García, Cuesta, Maldonado, Durán, García Morales, Salamanca, Mata, Morínigo, Guerreira, Oliva y López Díez.

Por el señor Guerreira se dió lectura al acta de la sesión anterior, pero no como hasta aquí se ha venido haciendo, ó sea por ligerísimo extracto, sino por lectura íntegra, cosa que obedeció, sin duda alguna, á la presencia de la primera autoridad de la provincia.

Fué aprobada y el señor Salamanca pidió la palabra y anunció una interpelación á la comisión provincial, relativa á la autorización que concedió á la comisión especial que fué á la corte á gestionar el resultado del Real decreto de 3 de Mayo actual.

El señor Guerreira, manifestó que ya en la sesión anterior había hecho entender á los señores Salamanca y demás firmantes de las proposiciones

presentadas, el por qué se había nombrado la comisión especial y lo que ésta había hecho.

Expuso la necesidad que había tenido la comisión provincial de obrar tal como lo había hecho, y adujo muchos y poderosos argumentos en pró de sus manifestaciones.

Terminó diciendo que el señor Maldonado, como presidente de la comisión, hubiera hecho lo mismo.

El señor Maldonado, dice, que se hallaba ausente de esta ciudad por asuntos de familia, y que nada sabe de lo que haya ocurrido, aunque por su cargo de vicepresidente de la comisión provincial, si se hubiera hallado presente, hubiera quizá propuesto otra fórmula para resolver el asunto, ó por lo menos hubiera salvado su voto como lo hizo el señor Salamanca.

El señor Orea, manifestó, que no era pertinente la interpelación que anunciaba el señor Salamanca, porque la sesión tenía por objeto otro asunto.

El señor Salamanca, dijo, que no le habían satisfecho las explicaciones, ni del señor Guerreira, ni del señor Orea.

El señor Durán, dijo, que la comisión provincial se había arrogado derechos que no le pertenecen y que se adhería á la interpelación anunciada por el señor Salamanca.

Volvió á hacer uso de la palabra el señor Guerreira y dijo, que la comisión especial y la provincial aceptaban la interpelación y sabrían defenderse.

El señor García Espinosa rogó al señor Durán, que tenía pedida la palabra, que no hiciera uso de ella para el asunto que se discutía, porque una vez admitida la interpelación por los señores aludidos en ella, en la primera reunión ordinaria la explicaría su autor, y entonces podría exponer cuanto le pareciese oportuno.

El señor Durán accedió al ruego del señor Presidente.

Por el señor Alonso García se dió lectura á la Memoria que la comisión de Hacienda emite en cumplimiento de lo dispuesto por el R. D. de 3 de Mayo.

En ella se expone la necesidad de que el presupuesto sea aprobado tal y como se había formado por la extantísima Diputación antes de conocerse el citado R. D., y expone entre otros razonamientos el de haberse cerrado todos sus presupuestos desde más de diez años á esta parte con un superávit nada despreciable.

El presupuesto de 1890 á 91, dice la Memoria, se cerró con un superávit no numérico, sino real y efectivo en metálico, de 163.891 pesetas. Y el presupuesto que finaliza con el próximo mes de Junio, arroja un superávit de 115.689 pesetas.

Menciona luego la buena administración de la Diputación de Salamanca y cita el hecho de haberse rebajado para el próximo presupuesto

el 1 por 100 del contingente provincial a todos los pueblos de la provincia.

Pasa luego á hacer un minucioso examen de todos los servicios que están encomendados á la Diputación y para los cuales juzga necesario el personal que existe en la actualidad.

Se dió lectura á la plantilla formada por la comisión de Hacienda en consonancia con la citada Real disposición de 3 del actual.

El señor Maldonado la combatió y para apoyar su argumentación, citó un estado de los asuntos que se despachan en la Diputación por término de un año, y resulta, según dicho señor, que se despachan en la Diputación cinco asuntos por día.

(No dijo este señor qué clase de asuntos son, porque si son recursos de alzada y una rectificación del censo electoral. ¡pobres empleados!)

Le contestó muy debida y cumplidamente el señor Martín Valle.

Rectificó el señor Maldonado é hizo lo mismo el señor Martín Valle.

El señor Salamanca, con más facilidad de vocalización que otras veces, no sabemos por qué, apoyó lo expuesto por el señor Maldonado y dijo que la lógica de los números es incontrovertible.

Nosotros, y dispénsennos los señores Salamanca y Maldonado, no le vimos la punta á sus argumentos.

El señor Orea manifestó, que el negociado de quintas daba más que hacer que lo que se figura el señor Maldonado y que no todos los asuntos de dicho negociado están impresos, porque como decía muy bien el señor Orea, ¿es posible que esté impreso un informe que se emite en un expediente de competencia entre dos pueblos para el alistamiento de un mozo y cuyo informe se emite, de conformidad con las distintas circunstancias que pueden ocurrir?

El señor Maldonado rectificó y dijo, que tenía la desgracia de que nunca le entendiera el señor Orea por que nunca había él dicho que los asuntos de quintas estuviesen todos impresos.

El señor Guerreira manifestó, que él también tenía la desgracia de no entender al señor Maldonado, porque le había entendido lo mismo que el señor Orea.

Continuaron rectificando varios señores diputados y el señor Mata llamó la atención del señor Presidente, para que pusiera término á la discusión.

El señor García Espinosa, manifestó, que queriendo seguir las corrientes de benevolencia que siempre había tenido su amigo el señor Torroja, se había mostrado él excesivamente bondadoso; pero que daba por terminada la discusión y que se procedía á votar la plantilla presentada por la comisión de Hacienda.

Verificada la votación, resultó aprobada tal como la presenta la comisión de Hacienda por 10 votos contra 7.

Los que dijeron *nó*, fueron los se-

ñores Oliva, Harguindey, Maldonado Durán, García Morales, Salamanca y García Espinosa, presidente.

Hablóse después sobre si se había de seguir discutiendo el presupuesto, y casi todos opinaron porque no se discutiera, toda vez que en las demás partidas ni se había introducido reforma alguna, ni el R. D. de 3 del actual las mencionaba.

El señor García Espinosa abandonó la presidencia y pasó á ocupar ésta el señor Torroja.

(El Gobernador civil estuvo hasta después de terminada la sesión, en el salón de conferencias.)

Y al irse á dar por terminada la sesión, el señor Oliva pidió que se discutiera una proposición que tenía presentada y la Diputación la había tomado en consideración, por creer que podía tener, y en efecto tenía, relación con la resolución que había de dar el Ministro.

La proposición era la que ya conocen nuestros lectores, pidiendo que se declare la cesantía de todos los empleados, y que la firman los señores Oliva, Maldonado, Harguindey, García Morales y Salamanca.

Discutieron sobre ella los señores Maldonado, Guerreira, Oliva y Martín Valle, y dispénsennos nuestros lectores que nada digamos acerca de la discusión, porque esto se va haciendo muy pesado.

Puesta á votación la proposición citada se desechó por once votos contra cinco.

El señor Durán, dijo, que nó y explicó su voto, diciendo que votaba negativamente porque veía que la fuerza de los números estaba por encima de la fuerza de la Ley y que lo mismo le daba decir sí que decir nó.

Discutióse también otra proposición de los mismos señores pidiendo que se disminuya á la mitad el número de peones camineros que sostiene la Diputación.

Un escándalo mayúsculo

Fué discutida lo mismo que la anterior, y al ir á votarse, el señor Cuesta pidió que se hiciese constar la actitud pacífica, el colmo de la paciencia que había tenido lo que había dado en llamarse mayoría, para oír las fogosidades y las intemperancias de los diputados de la minoría, algunos de los cuales había dicho que votaba en cierto sentido porque veía que en la Diputación la fuerza de los números está por encima de la fuerza de la ley y otras muchas cosas por el estilo.

Interrumpieron al señor Cuesta los señores Oliva, Maldonado, Durán y García Morales.

Imposible es describir el espectáculo que ofrecía la Diputación de Salamanca y que la primera autoridad de la provincia presenciaba entre bastidores.

El señor Oliva provocaba al señor Cuesta diciendo:

No me mire S. S., que lo digo muy alto y lo sé decir aquí y en cual-

quiera parte, y á S. S. lo llamé voluble en política porque se afilió al partido liberal y hoy pertenece. . . . (no terminó la frase).

El señor Cuesta le contestó diciendo:

Mire S. S. la historia de todos sus antepasados y hallará muy buenos ejemplos que imitar.

Mientras hablaban los señores Cuesta y Oliva á un mismo tiempo, los señores Durán y Maldonado, increpaban al señor Cuesta, por que tenía, según ellos, muy mal modo de decir las cosas y el presidente agitaba la campanilla y llamaba al orden á los señores diputados que le hacían el mismo caso que si les dijese lo contrario.

El público saboreaba el incidente, que terminó con la votación de la proposición sobre los peones camineros y que fué desechada por 10 votos contra 6.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las once.

La falta de espacio nos obliga á ser parcos en esta parte de la revista, pero mañana haremos los comentarios á que se prestó el hecho.

Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

Ayuntamiento

La sesión de ayer 30

Fué abierta bajo la presidencia del señor Girón y á la que concurrieron los señores Murga, Núñez, García Polo, Cáceres, Petit, Pozueta, Iscar, Torres, Zugarrondo, Santos, Fernández del Campo, Rincón, Fernández Robles, García Martín, Espino, Valhondo, Sainz Pardo, López Pérez y Veira.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Veira propuso se verificara antes que ninguna otra, el nombramiento de conserje, mozos y matarifes para el nuevo matadero, cuya provisión había de realizarse una vez que terminase el despacho de los asuntos ordinarios. En votación nominal fué acordado así por once votos contra cuatro.

El señor Cáceres presentó una proposición verbal pidiendo, y así se acordó, que en vez de cuatro matarifes cuyo nombramiento habría de hacerse en breve, se hiciera extensivo este número á siete individuos, por no haberse tenido en cuenta al anunciar las plazas los verdaderamente necesarios para el sacrificio de toda clase de reses.

Suspendido el acto por 20 minutos para que los concejales pudieran ponerse de acuerdo en la elección, al transcurso de ellos fué reanudada la sesión, comenzando por el de nombramiento de conserje-administrador del matadero.

Los aspirantes eran los siguientes:

- Manuel Crespo Alvarez.
 - Gerónimo García Mateos.
 - Julián García Martín.
 - Juán Mendo González.
 - Evaristo Basoa, quien retiró su solicitud al dar comienzo la sesión.
 - Manuel Lobo Carabot.
 - Leopoldo Corona.
- Verificada la votación, obtuvieron los siguientes votos:
- Leopoldo Corona, 8.
 - Manuel Lobo, 8.
 - Antonio Crespo, 1.
 - Julián García, 1.

Manuel Obes, 1.

Una papeleta en blanco.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los repetidos aspirantes, conforme determina el artículo 111 de la ley, volvió á ser repetida la votación, dando el escrutinio el siguiente resultado:

- Manuel Lobo, 10 votos.
- Leopoldo Corona, 10.

Habiendo anunciado el presidente decidiera la suerte la elección entre los dos que habían obtenido igual número de votos, el señor Veira pidió se suspendiera la provisión de esta plaza hasta la sesión próxima, por entender que no es de relativa urgencia.

El señor Valhondo pidió el cumplimiento de lo estatuido por la ley.

El presidente manifestó haber dado su voto á don Manuel Lobo, cuya circunstancia le convenía manifestar.

El señor Veira protestó de tal manifestación, y dijo más, dijo que era una impertinencia y una verdadera coacción lo expuesto por la presidencia, de cuyo acto protestó y quiso se hiciera así constar en el acta.

El señor Zugarrondo se adhirió á lo expuesto por el señor Veira.

Fué suspendida por fin hasta otra sesión la provisión de la plaza, por 16 votos contra 4, en votación ordinaria.

Se procedió despues á nombrar los mozos de aseó, obteniendo en votación secreta los siguientes votos los aspirantes:

- Joaquín Mesonero, 12 que fué proclamado.
- Manuel Crespo, 9.
- Gerónimo García Mateos, 4.
- Juán González Hernández, 9.
- Joaquín García Martín, 1.

Repetida que fué la votación entre los señores Juan González Hernández y Manuel Crespo, que habían obtenido igual número de votos, fué resuelto el empate en favor del último que obtuvo 11 votos, y el Juan González, solo 9.

Fué aquel también proclamado para dicho destino.

Despues se hizo el nombramiento de matarifes que recayó, á saber:

- Para sacrificar reses mayores**
- Justo Pérez Benet.
- Juán González Hernández.
- Ramón González Vicente.
- Antonio García y García.

- Para el de corderos**
- Eduardo Iglesias.
- Dionisio Iglesias.
- Eugenio González García.

Entrando luego en el despacho de los asuntos ordinarios, se dió cuenta de varias solicitudes de labradores pidiendo fondos del pósito de la tierra, que fueron concedidos á dos de ellos en votación ordinaria por nueve votos contra 6, y otra volvió nuevamente á informe de la comisión del ramo para subsanar ciertos defectos de que adolecía.

Opusieronse á que se den esta clase de préstamos, los señores Cáceres, Pozueta, Torres, Zugarrondo, Rincón, Fernández Robles y Veira.

Para nuevo dictamen se acordó volviera uno presentado por la comisión de festejos, que desiste de celebrar la corrida de vacas como uno de los atractivos para la feria de Junio, y á la cual se la autoriza fije el festival en que deban invertirse los fondos que debieran de haberse gastado en repetida corrida.

Después de otros varios asuntos

de escasa importancia, que no resemos, se dió por terminado el acto y se levantó la sesión.

Hoja de almanaque

Junio 1º

San Inigo ó Enecón, abad, y San Fortunato, confesor.

Luna nueva el 26. Cuarto creciente el 2.

Sale el sol 4 h. 29. Pónese 7 h. 27.

1865.—Apertura de los puertos Norte-Americanos.

JUNIO

Esta voz se deriva de la latina *Ju-niores*, jóvenes, porque los antiguos romanos consagraban este mes á los jóvenes. A este mes corresponde el signo del Zodiaco *Cáncer*, representado por un cangrejo, significando que el primero de los astros al entrar en este signo principia á retroceder. Los católicos consagran este mes al misterio del Santísimo Sacramento. Tiene 30 días.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Tomás Ortíz.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana no hay señalada ninguna vista de causa en juicio oral.

Sentencia.—Condenando á los procesados Joaquín Lozano Valderrey y José Aquirre Mendía, como autores de un delito de extragos y una falta incidental de lesiones con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad, á la pena de cadena perpétua á cada uno de ellos por el enunciado delito, con la accesoria correspondiente de interdicción civil, sufriendo caso de indulto de la pena principal, la accesoria de inhabilitación perpétua absoluta sinó se hubiere remitido esta pena accesoria en caso de indulto de la principal, y ademias al pago de todas las costas procesales por mitad entre ambos procesados desde el auto de apertura del juicio oral, y la mitad en igual proporción hasta dicho trámite, debiendo abonar por vía de indemnización por mitad y en su caso solidariamente, los repetidos procesados la cantidad de 1.300 pesetas á Manuel Bermejo García, y la de 2.516 á los perjudicados don Miguel Mugica y don Manuel Gargarra, y por la expresada falta á quince días de arresto mayor.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

Noticias

Advertencia

Se suplica á los suscritores de EL ADELANTO que deseen retratos al óleo, remitan las fotografías á la mayor brevedad, pues se vá á hacer el envío á Paris dentro de unos días.

Bienvenidos

Hoy han llegado á esta ciudad algunos estudiantes de la Universidad libre de Deusto.

Tras de esta vanguardia llegarán mañana y pasado todos los alumnos de aquel centro de enseñanza.

Traslado

Nuestro particular amigo don Esteban Saez del Castillo, administrador que era de este correccional, ha sido trasladado á la dirección del de Vitoria.

Anoche salió para tomar posesión de su nuevo destino, llevando nuestra cordial despedida.

Nos parece bien

Por salir de casa antes de la hora reglamentaria, se prohibió anteanoche la entrada en el teatro del Liceo á tres mujeres de vida airada.

Nos alegraremos de que no caiga en la inobservancia esta parte del reglamento de higiene.

En alzado

Por el Rectorado de esta capital se remitió ayer á la alcaldía un recurso de alzada interpuesto por los profesores de las facultades de Medicina y Ciencias, contra el acuerdo tomado por la junta de asociados, imponiéndoles el descuento del 10 por 100 en sus haberes.

Denuncia

Los agentes de vigilancia denunciaron ayer mañana á dos individuos dueños de coches de los que conducen viajeros á la estación del ferrocarril, por haber infringido uno de los artículos del reglamento de carruajes.

El crimen de Valverde

Petra Lajas, procesada por parricidio cometido en la persona de su esposo, ha intentado suicidarse en la cárcel de Valverde del Fresno (Cáceres), valiéndose del sublimado corrosivo. El carabinero que vigilaba para que no se infringiera la incomunicación de la presa, puso el hecho en conocimiento del juez, tomándose precauciones para impedir que se consumara el envenenamiento.

Trasladada Petra á la habitación del alcaide, intentó fugarse, y ha sido preciso prolongar los hierros del balcon para evitar otra tentativa.

El juez ha terminado ya el sumario de la causa que se sigue contra Petra y sus cómplices, José Antúnez y Natalio Martínez, pasando el proceso á la Audiencia.

Dícese que no está comprobada la complicidad de Martínez, que se hallaba en el lugar del crimen al ser consumado el delito.

Uno de los pormenores que se cuentan acerca del crimen, y que ha producido mayor consternación, es el hecho de que la víctima, despues de recibir el primer hachazo, hizo un esfuerzo para incorporarse en el lecho, y dijo á su esposa:

—Petra, ¿qué vas á hacer? ¡Piensa en tus hijos!

Vacantes

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Candelario, con el haber anual de 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de quince días, á contar desde la publicación de dicha vacante en el Boletín oficial.

También se halla vacante la de un obrero, en la brigada de empedradores de esta capital, con el sueldo de una peseta setenta y cinco céntimos diarios.

Entre hermanos

Anoche fueron llevados á la prision tres hermanos que viven en una posada de la calle del Pozo Amarillo, por haber promovido un escándalo monumental propinándose una buena paliza.

Los agentes de vigilancia y el sereno del barrio, evitaron que la cuestion pasara á mayores.

Vuelco

Ayer tarde al salir de esta capital el coche correo de Ledesma, volcó en la calle de Zamora, habiendo sufrido ligeras contusiones tres de los viajeros, siendo curados de primera intencion en una casa de citada calle.

Sentencia

Por el juzgado de primera instancia de esta capital, se ha dictado sentencia en el pleito promovido por don Mignel Velayos contra don Ramón Sánchez Manzano en representacion de su esposa doña Cecilia Velayos, absolviendo á estos de la demanda y sin hacer expresa condenacion de costas.

Exámenes

Ha sido aprobado por el excelentísimo señor Rector de esta Universidad literaria, el cuadro de profesores que han de actuar en los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio, en la Escuela Normal de maestras de Zamora.

Nombramientos

A propuesta del señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, el excelentísimo señor Rector de la Universidad, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Golpejas, con el haber anual de 600 pesetas, don Juan Hernandez Vicente.

Para la idem idem de Armenteros con 375, don Alejandro Ledesma Méndez.

Para la de niños de Villaverde, con 625, don David Crego Ingelmo.

Reunión

Esta tarde á las siete la celebran en la redaccion de *La Liga de Contribuyentes* los directores de los periódicos locales que intervienen en la cuestion para los inunadados de Consuegra, á fin de dar cuenta en ella de la resolucion adoptada por el Ayuntamiento de dicha villa al oficio que se le remitió el dia 20 del que rige.

Se ruega á todos, por nuestro conducto, la más puntual asistencia.

Al memorialista de las niñas de Gallego

Se ha recibido en esta redaccion su carta de ayer querellándose de que no demos cabida á sus versos sobre el asunto de los *bizcos*.

Su carta es posterior á la nota en que ofrecimos al público no hablar más del asunto.

De modo que su queja es injustificada.

Y repetimos que nada más publicaremos sobre el particular.

A extinguir condena

La Direccion general de establecimientos penales, ha destinado á la cárcel de esta ciudad, á los presos Francisco Rebollo Prieto y Gerardo Rebollo Prieto, y á la de Ciudad Rodrigo á José Antonio Sánchez y Sánchez.

Al que interese

El vecino del pueblo de Sanchotello, José Hernández Sánchez, ha solicitado del Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la via pública para edificar una casa.

En el B. O se anunciara en el próximo número, para los que se crean porjudicados hagan las reclamaciones necesarias.

Por goloso

Una pareja de la guardia civil del puesto de Santibáñez, ha detenido, poniéndolo á disposicion del juez de instruccion de Sequeros, al vecino del pueblo de Linares, Jesús Rodríguez y Rodríguez, como presunto autor del robo de varios kilogramos de embutidos á su convecino Diego Santos Rodríguez.

Instrucción pública

A las cuatro de ayer tarde reuniéronse los individuos que componen la Junta provincial de instruccion pública, para tratar de la provision de escuelas de los últimos concursos.

La carretera de la estación

Aprobado por el Senado el proyecto de ley declarando de cargo del Estado, la conservacion y reparacion de las estaciones de ferrocarriles que se hallen dentro de término jurisdiccional de las capitales de provincia, ha pasado aquel al Congreso de los Diputados á los efectos que se previenen en el artículo 9º de la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores de 19 de Julio de 1837.

Como consecuencia de ello la Cámara de comercio de esta ciudad que tan brillantemente defiende á las clases mercantiles, se ha dirigido á todos los diputados de la provincia interesándoles la pronta y favorable resolucion de dicho proyecto en el Congreso, por lo mucho que interesa á la poblacion de Salamanca y por el mal estado de conservacion en que se encuentra el que conduce á su estación ferroviaria.

Merece plácemes tan activa sociedad que también defiende los intereses que representa.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

SIGUE LA ALARMA

Madrid 31.—Coméntanse mucho las noticias de haber ocurrido en París algunos casos de cólera nostras.

En la capital de Francia la opinion está alarmada y se toman medidas preventivas ante el temor de lo que pudiera ocurrir.

UN INCENDIO FORMIDABLE

Madrid 31.—En los grandes almacenes de Corréil de París ocurrió ayer un formidable incendio que dejó destruida mucha parte del edificio.

Resultaron 32 heridos y de entre los escombros se han extraido hasta ahora cinco cadáveres. Continúan las excavaciones en busca de más enterrados.

LA CORRIDA EN ARANJUEZ

Madrid 31.—La corrida de toros celebrada ayer en Aranjuez con motivo de la festividad de San

Fernando, patron del Real Sitio, resultó mediana; una muchedumbre inmensa acudió desde Madrid.

CONSTRUCCIONES ROMANAS

Madrid 31.—En las excavaciones que se practican en el cerro de Fuensanta, en Murcia, se han descubierto varias construcciones que se cree pertenezcan á la época de la dominacion romana.

LOS CADETES

Madrid 31.—Los cadetes de la Academia Militar de Toledo, pasaron ayer por esta Corte.

Más de 2.000 personas salieron á recibirles.

En el paseo de Recoletos desfilaron por delante del general Azcárraga.

A las cinco de la tarde salieron en direccion á Getafe.

EL DECANATO DE LOS ABOGADOS

Madrid 31.—Continúan los trabajos entre los gamacistas y puigcervistas para ver quién de sus jefes respectivos ocupa el decanato del Colegio de Abogados de esta Corte.

¿QUÉ OCURRIRÁ?

Madrid 31.—El Gobernador de la Isla de Cuba general Polavieja, ha presentado la dimision de su cargo, la cual le ha sido admitida por el Gobierno del señor Cánovas.

Háblase del señor Rodríguez Arias, para sustituir al señor Polavieja.

En el Senado

Madrid 31.—En la sesión que celebró ayer el Senado, se dió lectura de la comunicacion dando cuenta de haber sido aprobado el «modus vivendi» entre España y Francia.

UNA INTERPELACION

Madrid 31.—El señor González (don Venancio), manifestó que el partido liberal tenía deseos de entrar en la discusion acerca del «modus vivendi».

El señor Cánovas, prometió aceptar en la sesión de hoy la interpe-lacion que se anunciaba.

LO DE LOS ASTILLEROS

Madrid 31.—Continuó la discusion del debate sobre los Astilleros del Nervión.

En el Congreso

LA SESION DE LA MAÑANA

Madrid 31.—En la sesión que celebró la Cámara popular por la mañana, se discutieron los presupuestos de Ultramar.

POR LA TARDE

Madrid 31.—En la sesión celebrada por la tarde, se suscitó un animado debate entre los señores Elduayen y Aguilera por haber censurado éste la propagacion asombrosa que ha tomado la mendicidad.

«EL MODUS VIVENDI»

Madrid 31.—A propuesta del señor Capdepon se nombró una comision especial que emita dictamen en el asunto del «modus vivendi».

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 31.—Continuó la discus-

cion de los presupuestos de Gobernacion.

UN NAUFRAGIO

Madrid 31.—En el Cabo de Santa María de Portugal, ha naufragado la goleta «Delfin».

El buque se ha ido á fondo, habiéndose salvado toda la tripulacion.

EL GENERAL PANDO

Madrid 31.—A última hora se hablaba del general Pando para el cargo de Gobernador de la Isla de Cuba.

NUESTROS VALORES

Madrid 31.—Siguen los valores todos al alza.

Los cambios sostenidos al 12

El mercado firme y solicitado.

El Bolsín cerró anoche á 71.55

VILLEGAS.

Pérdida En el trayecto que hay desde la Cuesta de Sancti-Spiritus á la Ronda del mismo nombre, durante la procesion del Domingo, se perdió una pulsera de escaso valor, pero se desea recuperar por ser recuerdo de familia.

Puede entregarla el que la haya encontrado en casa de Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, número 36, y se le gratificará. 5-d-1

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 10 de Mayo 1886, tendrá lugar el vigésimo cuarto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1º de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.111 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 1.184.111 Billetes Hipotecarios en circulacion se dividirán para el acto del sorteo en 11.842 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo trece bolas, en representacion de las trece centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.111 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.609 bolas sorteables deducidas ya las 233 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1º de Julio próximo.

Barcelona 14 de Mayo de 1892.—El secretario general, *Artistas de Artiano*. Representante en Salamanca, don *Florencio Rodriguez Vega*, banquero, Corri- llo, 17.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias
Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

Nueva Fonda del Comercio

DE N. CARABIAS MARTIN

Peñaranda de Bracamonte, Empeñada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo á los adelantos modernos, hallarán los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

En la casa de préstamos

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Se ha trasladado Pedro de San Rostaquío al Arroyo del Carmen, número 10, donde sigue vendiendo el calzado del resto de la liquidación á precios sumamente baratos y el género superior. No olvidarse: Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca.

VENTA PERMANENTE

DE MUEBLES USADOS
Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rós verde; otra ídem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; ídem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; camas; colchones; mesas para planchar; ídem para cocina; ídem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

Antigua casa de huéspedes de Antonio Carabias (a) MACOTERAN, 18, Nuestra Señora, 18, Peñaranda de Bracamonte.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que lleva 16 años de existencia, hallarán los señores viajeros toda clase de comodidades y precios sin rival.

Se vende una casa con dos cebraeros y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Multitud de dibujos en papeles pintados; buen gusto y con precios asombrosamente baratos; grandes existencias en artículos de cerería, quincalla, herramientas, candelas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería y otros. Hijos de A. Llorente, sucesores de Pelegrín Herreró Sánchez Barbero, 9 y 11, Salamanca 30-d-27

FONDA DE CASTILLA

CARRETAS, 4, PRAL.

CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL MADRID

En esta antigua y muy acreditada casa, dirigida por su dueño

FILIBERTO MASSA. encontrarán los señores viajeros, buenas cómodas habitaciones, con un trato esmeradísimo y amable servicio.

PRECIOS MÓDICOS
HOSPEDAJE DESDE CINCO PESETAS
Carretas, 4, Madrid

Rafael Brizuela DIAMANTISTA Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rúa.

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Los médicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cianitos, instrumentos y aparatos necesitados para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores médicos y cirujanos cuanto instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que recibían la licenciatura este curso, ofrecemos bolsa de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

Casa de huéspedes de Inocencio Santos. Plaza Mayor, número 47, el sitio más céntrico de la población, casa conocida por los señores viajeros, por su buen trato. Peñaranda de Bracamonte.

La acreditada casa de comidas, titulada de Carallo, frente á la estación, está á cargo del cocinero Juan Manuel Chapado.

Gran sastrería Géneros nacionales y extranjeros; trajes para caballero á medida; para niños: capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana; blusa marinera y de todas las formas que se desee. Todo á medida. Sastrería de Bellido, Rúa, 12. 30-d-14

Se vende una casa en las afueras de San Bernardo, número 2, consta de planta baja, dos salas, una con dos alcobas, despensa, desván, dos cocinas, un cuarto y corral. Recien restaurada; en la imprenta de este diario darán razón. 15-d-9

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id.	20 id.
Bianco	á 7 id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id.	50 id.
Id. especial	á 25 id.	Una peseta.

Generosos

Málaga	1ª 22'50 pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Moscatel	1ª 22'50 id.	75 id.
Id.	2ª 13 id.	50 id.
Pasa	13 id.	50 id.
Cariñena	13 id.	50 id.
Ajerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22'50 id.	75 id.
Id. botella	1'75 id.	
Id.	id. 1'50 id.	
Id.	id. 1'25 id.	
Manzanilla	id. 2 id.	

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos
2ª á 5 id. id. 20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.
Ídem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.
Ídem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 céntimos.
Ídem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.
Ídem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.
Ídem seco, á 11'50 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.
Anisete fino, á 12 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.
Rom de la Jamaica, á 35 ídem ídem, medio litro 1'25 peseta.
Cognac, Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.
A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.
NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

28, Corrillo Manuel Rodríguez Corrillo, 28

Esta casa tiene las más modernas y económicas impresiones de los funerales de gran lujo, de 1ª, 2ª y 3ª, cuyas tarifas presentan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales.

Coches fúnebres y cajas de todas clases y precios, desde lo más humilde á lo más suntuoso.

Fóretos de hierro galvanizado para niños y adultos, que cerrándose herméticamente, evitan el desprendimiento de gases mal olientes y previenen el contagio de enfermedades infecciosas y que por estas cualidades y por su baratura son preferibles á los ataúdes forrados de veludillo y terciopelo. Estos fóretos, son de la casa Villazón y compañía, propietaria de la empresa de Madrid New-Funeral, Alcalá, 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para párvulos y de 80 á 1.500 pesetas para adultos.

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros. Se dará razón, en la administración de este periódico.

Se vende una casa y panera, situadas en las afueras de Santo Tomás, carretera de Villacastín á Vigo, esquina á la calle de Veracruz 2ª. Darán razón, San Justo, 15. 30-d-28